



## Críticas a la exclusión judicial de personas con discapacidad intelectual

:: D. B. / WORD

**SALAMANCA.** Las personas con algún tipo de discapacidad intelectual «están excluidas, entre comillas», del sistema de justicia. Es la opinión y la denuncia del profesor e investigador de la Universidad Complutense, Antonio Manzanero, que ayer ofreció una conferencia en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca. Manzanero dirige un grupo de investigación de la psicología del testimonio, con el objetivo de desarrollar y adaptar procedimientos específicos

para las capacidades de las personas con algún tipo de discapacidad intelectual. Actualmente «no hay procedimientos», lo que causa que algunas personas con discapacidad intelectual no estén «en igualdad de oportunidades», porque en muchos casos no pueden comunicarse eficazmente con los actores que intervienen la fase policial y judicial.

En esta línea, Antonio Manzanero señala que diversas investigaciones, tanto nacionales como internacionales, revelan que «por lo general, las personas con discapacidad



Antonio Manzanero, durante su conferencia en Psicología. :: ALMEIDA

intelectual son menos creídas que el resto». Esa falta de credibilidad hace que en ocasiones, cuando denuncian algo «y de por sí ya deben sortear dificultades», sean menos tenidos en cuenta. Sin embargo, afir-

ma el investigador, «tanto desde el punto de vista de la capacidad para identificar a un agresor y aportar información relevante en las investigaciones, no hay demasiadas diferencias» entre las personas con y sin

discapacidad intelectual, «siempre y cuando se adapten los protocolos» a la situación de quienes tienen algún tipo de discapacidad. El problema, insiste Manzanero, es que los mentados protocolos no están acondicionados.

Así las cosas, y «de manera informal», en ocasiones los jueces o funcionarios que investigan una denuncia y hallan problemas de comunicación con el denunciante, acuden a los familiares más cercanos de la persona para que «traduzcan» lo que quiere decir, «pero depende de la buena voluntad de las personas». Antonio Manzanero comenta que el año pasado publicaron una guía en colaboración con la Guardia Civil para atender casos en los que estuviesen implicadas personas con discapacidad intelectual, y que actualmente se está elaborando en cooperación con la Policía Nacional, para que sepan cómo actuar.